



ACTA 20-24

Capítulo 1. Apertura de la sesión

Muy buenas noches, compañeros y compañeras, hoy nos encontramos en sesión virtual. Es martes 21 de mayo del 2024, son las 7 y 53 de la noche, Licencia zoom 2600658833. Les pediría que, por favor, registremos la asistencia, indicando el lugar en el cual nos encontramos.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera, presidenta y me encuentro en mi casa de habitación, en Desamparados.
Vicepresidenta	Buenas noches, Auxiliadora Zúñiga, vicepresidenta y me encuentro en mi casa de habitación, en Goicoechea.
Tesorera	Buenas noches, Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación, en Goicoechea.
Vocal I	Buenas noches, Mariela Quesada Díaz, vocal I, cédula 1-1325-0686, me encuentro desde mi casa de habitación, en San Sebastián, Paso Ancho.
Vocal III	Buenas noches, Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, vocal III, desde mi casa de habitación, en Tibás.
Fiscal	Buenas noches, Diego Alonso Coto Ramírez, fiscal, cédula 1-1169-0270, me encuentro desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, fiscal suplente, me encuentro en mi casa de habitación, en el distrito de Zapote.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Buenas noches, Maritza Hernández Jiménez, desde Guadalupe, El Alto Goicoechea. Dirección Ejecutiva.

Secretario	Buenas noches. Juan Pablo Estrada Gómez, secretario, desde mi casa de habitación, en San Rafael, de Oreamuno, cédula 3-368-0970.

Muchas gracias y esperamos que se nos unan Juan Pablo Estrada y Emanuel Miranda, en los próximos minutos.

Capítulo 2. Aprobación de actas.

La presidenta Yanancy Noguera:

El primer punto que tenemos es la aprobación del Acta No. 18. Yo hice varias observaciones, son realmente menores, las mandé de una manera directa. Les pediría entonces, no sé si algún otro remitió algún nivel de observaciones para el acta.

La Directora Laura González:

Yo.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Laura. ¿Fueron de fondo? ¿Laura?

La Directora Laura González:

No.

La presidenta Yanancy Noguera:

Okey, entonces no sé si gustan la aprobamos, sabiendo que son detalles de redacción, comas y puntos.

La Directora Laura González:

Comas y puntos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, igual yo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces les pediría que por favor aprobemos el acta número 18 y mañana le reenviamos a Maritza las observaciones, tanto Laura como yo, para efectos de la versión final.

Los que estemos de acuerdo en aprobar el acta número 18, por favor levantemos la mano.

ACUERDO FIRME JD-01-20-24

APROBADA EL ACTA 18.

Acuerdo unánime y en firme.

Acuerdo unánime de los presentes y acuerdo en firme.

Capítulo 3. Informe de la Dirección Ejecutiva

Vamos a pasar a los temas de Dirección Ejecutiva, recordando que el 24 de mayo vence el plazo para informarle a la Federación de Colegios Profesionales si hay alguna persona

candidata del Colegio, que cumpla con los requisitos, que pueda participar o ser considerada para el Consejo del Instituto Tecnológico.

Vimos la semana pasada que no se han concretado estos interesados, entonces habría que confirmar si de aquí al 24 de mayo los tenemos. De lo contrario, sería básicamente informarle a la Federación que no vamos a proponer a ninguna persona, también parte por la especificidad de los requerimientos que tiene esa posición.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

La señora Maritza Hernández:

3.1 Perfil de la persona de Servicios Generales:

Gracias. Lo primero en la agenda es el tema de una actualización en el perfil de la persona de Servicios Generales, a partir del análisis que recientemente se hizo de este cargo.

Son estas dos cosas las que se estarían cambiando, el tema de, en el objetivo incluir que la persona pues haga algunas de estas cosas a través de las diferentes plataformas, siendo que debería incluir algunas alternativas en algunos momentos de la parte de SICOP, pero podría ser que en algún otro momento sea cualquier otra y adicionar estas otras, estos otros puntos que están acá en amarillo, que sería coadyuvar en el control de activos, colaborar en aspectos de talento humano, seguimiento a situaciones administrativas del centro de recreo, colaborar en aspectos financieros de la Institución y apoyo general en las labores de la Dirección Ejecutiva.

Esas son las dos, perdón, los dos cambios que se realizarían, a partir digamos, del perfil que ya se había aprobado el año anterior.

Nombre del puesto	Jefe de Servicios Generales.
-------------------	------------------------------

Área	Servicios Generales.
------	----------------------

RELACIONES

Supervisor directo	Director Ejecutivo.
--------------------	---------------------

Reportes directos	Misceláneo, mantenimiento.
-------------------	----------------------------

Relaciones internas	Dirección Ejecutiva, Proyección, Financiero, Recepción.
---------------------	---

Relaciones externas	Proveedores.
---------------------	--------------

OBJETIVO GENERAL

Dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar los procesos de contratación administrativa de las actividades relativas a la adquisición, administración y el suministro de bienes y servicios del GOLPER por medio de las diferentes plataformas que sean necesarias.

FUNCIONES DEL PUESTO

Adquisiciones y contrataciones

- Elaborar el proceso de compra de bienes y servicios (confección carteles).
- Determinar el procedimiento de contratación.
- Confeccionar el expediente.
- Coordinar el proceso de apertura de ofertas.
- Evaluar la ponderación de los procesos.
- Remitir la información pertinente al área legal.
- Comunicar el resultado de la adjudicación.
- Participar en la elaboración del presupuesto y resolver cualquier recurso de apelación/revocatoria a las adjudicaciones enviadas.
- Atender los requerimientos de químicos para el mantenimiento de la piscina y suministros de limpieza para las instalaciones del Centro de Recreo.

Suministros y control de inventarios:
--

- Programar las compras de suministros.
- Verificar los documentos de compra, almacenarlos e ingresar los detalles de las facturas de proveedores.
- Mantener actualizados los registros de salida de mercadería.
- Mantener actualizado el catálogo de suministros.
- Generar el informe de reportes de inventarios.
- Mantener actualizado el registro de proveedores externos y coordinar con el Departamento Financiero las cuentas por pagar a proveedores.

Perfil de puesto

MANUAL DE PUESTOS

Fecha: Mayo 2024

Versión: N° 3

Página: 2 de 2

Servicios generales:

- Atender consultas a proveedores sobre diversos tópicos.
- Supervisar el trabajo de limpieza de la institución y los montajes para los eventos.
- Coordinar los servicios de mantenimiento de las zonas verdes y limpieza exterior del edificio y Mensajería.
- Vigilar el buen estado del inmueble y gestionar la contratación de servicios externos de mantenimiento y dar seguimiento a las solicitudes de la Dirección Ejecutiva en aspectos varios para proyectos que se buscan desarrollar.
- Coadyuvar en el control de activos.
- Colaborar en aspectos de talento humano.
- Seguimiento a situaciones administrativas del centro de recreo.
- Colaborar en aspectos financieros de la institución.
- Apoyo general en las labores de la Dirección Ejecutiva.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachillerato en Administración de Empresas.

EXPERIENCIA

3+ años de experiencia en gestión de departamentos de servicios generales o de proveeduría.

OTROS REQUISITOS

Excel intermedio.
Contratación administrativa.

IDIOMAS

Español (nativo).

CONDICIONES DEL CARGO

Tiempo completo.
Teletrabajo



La señora Maritza Hernández:

Está con "Mute".

La Presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, estamos de acuerdo con los cambios al perfil del puesto de la persona en la jefatura de Servicios Generales y Proveeduría.

Veo a Mariela, Auxiliadora, Laura y Geovanny

Listo, entonces aprobamos los cambios en el perfil del puesto.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-02-20-24

APROBADOS LOS CAMBIOS EN EL PERFIL DEL PUESTO JEFE DE SERVICIOS GENERALES.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, usted nos lo vuelve a enviar por favor, sin los cambios de anotación.

La señora Maritza Hernández:

Okey, sí, yo se los hago llegar.

3.2 Terna de las entrevistas hechas:

Lo otro es la terna de la de las entrevistas que hicimos, a partir de las tres personas que participaron, que ustedes tienen los currículum. Nosotros hicimos una selección a partir de las entrevistas. Se recibieron a tres personas, se les hizo la parte de conocimiento, manejo personal, etcétera y se tomó una decisión.

Yo no tengo, digamos, como un cuadrito resumen, honestamente, porque lo que tengo es como las carpetas de cada uno de ellos en donde venían los perfiles.

Entonces ahí Yanancy, en este caso, ...

La Presidenta Yanancy Noguera:

Sí. En la carpeta que tenemos compartida en el Drive, salen en el orden alfabético la persona uno, la persona dos y la persona tres.

Entonces la recomendación que tenemos, tanto Juan Pablo Estrada, como yo, como los delegados de la Junta Directiva de los temas administrativos, y Maritza, es la persona número uno.

Entonces básicamente sería que decidamos hoy el nombramiento de la persona número uno como jefe de Proveeduría y Servicios Generales del Colegio.

Los que estemos de acuerdo con el nombramiento; la persona tiene disponibilidad inmediata, de manera que entraría muy pronto a trabajar.

Los que estamos de acuerdo. Veo todas las manitas, excepto las de Laura. Laura. Ya. Acuerdo unánime y en firme del nombramiento de la persona recomendada por la Administración y la Comisión de Administración de la Junta.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-03-20-24

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA NÚMERO UNO RECOMENDADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS COMO JEFE DE PROVEEDURÍA Y SERVICIOS GENERALES DEL COLEGIO.

3.3 Informe de Mercadeo

Okey, el tercer punto realmente es más que todo una solicitud que se había hecho, yo les pasé el informe con gráficos de la parte de mercadeo para que lo tuvieran, pero eso ya lo habíamos visto la semana anterior. No sé si quisieran que se los proyectara o si básicamente con la información, ahí me cuentan.

Yo lo tengo aquí como para proyectarlo. Lo podemos ver, así como rápidamente para para que lo podamos ver. Era una solicitud expresa, pero don Javier me lo pudo mandar hasta esta semana.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Pero eso era la comparación de...

La señora Maritza Hernández:

Correcto, mensual. Exacto. Esta parte que era como los gráficos, que era digamos, lo mismo que estaba en las tablititas, pero graficado, que era lo que había quedado pendiente, como para que podamos revisar y ver. Digamos aquí en esta parte, los contactos efectuados, en donde está igual como se miraba en la tabla, la parte positiva, negativa, siendo empresas o particulares y efectivamente son más como los particulares, a nivel de los que se concretan o no se concretan.

Igual, sigue siendo más la parte de las personas de forma particular, con un porcentaje de un 78% más que las empresas como tal.

Y en éste, digamos, es como para tener ambas cosas, en donde se ve que de los particulares que se contactan o que nos contactan, puede ser cualquiera de los dos, un 90,7 se realiza la venta, versus las empresas, que hay un contacto de un 21,80 y solo se concreta un 9,3.

Una de las cosas que él me decía, porque yo le preguntaba. Por qué si de un 21.80 tan poquito. Por ejemplo, a nivel de COLPER, el tema parqueo es un tema, pero esa es una de las cosas que usualmente la gente le menciona, que es, digamos, una situación no apta para lo que usualmente la gente espera, digamos, de la parte de alquiler, porque las instalaciones y todo no tienen inconveniente.

Básicamente el tema con empresas es la parte de parqueo. Eso era como por aquello, si tuvieran alguna pregunta o algo.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Adelante.

3.4 Sitio Web:

La señora Maritza Hernández:

Lo otro es... les pasé el informe de lo que en este momento nosotros tenemos en el sitio web y sobre lo que en teoría la parte de Proveeduría debería hacer una investigación para poder buscar otras opciones para lo de la página. Yo se los pasé, déjenme para buscar, porque tengo aquí un poco de correos abiertos, entonces para ver a dónde está. Jorge hizo un...

La Presidenta Yanancy Noguera:

Yo no sé si usted lo entendió, Maritza. Yo no lo entendí.

La señora Maritza Hernández:

Es muy técnico, es muy técnico, idiay, como lo que se va a buscar son personas técnicas, digamos, ¿verdad? Uno pensaría que entenderían perfectamente qué es lo que tiene la página, ¿verdad? o qué es lo que tenemos nosotros en este momento con el proveedor, de forma tal que, digamos, ellos puedan fácilmente, pensaría yo, no le vería mayor

inconveniente el que ellos pudieran realizar como algún tipo de cotización, ¿verdad? porque sí ...

La Presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, voy a interrumpir, voy a interrumpir un momento para dejar constancia del ingreso de Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Gracias. Buenas noches, Presidenta. Buenas noches, compañeros. Juan Pablo Estrada, secretario, desde mi casa de habitación en San Rafael de Oreamuno, cédula 3-368-970.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Sí, Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Okey, esto es lo que en este momento, digamos, bueno nosotros tenemos dos proveedores de Internet y a partir, ah, este es el de... espérese para ver. Ah no, éste no es.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Doña Maritza, disculpe, usted nos pasó un correo, pero en realidad no está montado, o sea, es un, dos cuadritos nada más.

La señora Maritza Hernández:

Es una tabla.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, si lo que usted nos pasó fue una tabla de requerimientos, que por lo menos yo no entendí.

A ver, lo importante, creo yo, y mientras usted busca la información, es que nosotros lo que necesitamos, entonces, que Jorge converse con el nuevo jefe de Proveeduría y en el corto plazo podamos resolver los requerimientos que Jorge estima que partían del avance de lo que la Junta planteó, y es: mantenernos vinculados a la empresa proveedora actual para lo que corresponde al sitio de Primera Plana, porque hasta donde entendemos, el Consejo del Fondo va a desarrollar un sitio nuevo y que tengamos el soporte para seguir manejando nuestra página del Colegio, con un hosting y, digamos, las medidas de seguridad necesarias para garantizar la ciberseguridad del sitio. ¿Verdad?, ese fue el requerimiento nuestro.

De ahí que, lo que Jorge haya enviado, si tiene obviamente un sentido para efectos de la búsqueda de proveedor, pues maravilloso.

Particularmente yo no lo entendí, pero supongo que Jorge se lo explicará al Jefe de Proyección, junto con usted, y a partir de ahí se diseñarán los carteles o cartel que se necesite.

La señora Maritza Hernández:

Si es esto es, digamos, la parte técnica de lo que en este momento el proveedor tiene, es lo que habría que pedirle al proveedor con cada una de las diferentes, ya ahora, si el Fondo

no, pues entonces esa parte no habría mayor inconveniente, habría que buscar toda esta parte, incluyendo, digamos, como estos adicionales de los soportes y eso, que era lo que Jorge había dicho, de las horas que nos daban y todo este tipo de cosas. ¿Verdad? entonces esto es sí, lo que habría que buscar con un proveedor.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, Laura y luego Auxiliadora.

La directora Laura González:

Okey, muchas gracias, doña Maritza.

Es lo siguiente, lo que nos pasó es en realidad el comportamiento que tiene en este momento el sitio, la capacidad, cuántos correos, la capacidad de respuesta, o sea, tanto de un sitio, como el otro.

Entonces yo igual comulgo con la idea de que sea que él converse con el nuevo jefe de producción, de manera que haga un estudio con los requerimientos de una, no con este gráfico, ya algo más formal que le explique no solamente esto, porque también hay otros requerimientos que están. O sea, por ejemplo, que yo le preguntaba a él cuánto se produce al año en cuanto a imágenes, textos, todo lo que se sube a la página.

Eso, por un lado. Y lo otro es que, dentro del Fondo se tomó el acuerdo de instruir, para que se haga el estudio de mercado.

Dentro de lo que nos presentó don Carlos a principio de año, eran unos dineros para hacer un refrescamiento de la página del Fondo.

En aquel momento no se consideró conveniente, pero yo propuse en vista de la circunstancia, de que el fondo tenga su propia página. Entonces, sería a partir de ese estudio tomar la decisión dentro del Consejo, si nosotros vemos conveniente la, digamos, la propuesta de crear una nueva página y se estaría comunicando para así ya finiquitar en este detalle. Pero sí creo que tiene que haber una formalidad en los requerimientos de don Jorge para Proveeduría.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora.

La Directora María Auxiliadora Zúñiga:

Gracias. Yo insisto en que nosotros no somos técnicos en tecnología, ni legal, ni en diseño, nosotros somos miembros de Junta Directiva y uno esperaría que un colaborador nos dé presentaciones que podamos entender. Entonces si se le pide algo, es, digamos, de requerimiento qué necesita, o sea, esta cuestión técnica para mí puede decir, idiay, tantas cosas.

Entonces yo creo que debería haber un esfuerzo del colaborador por decir: "Mire, la página web necesita, necesitamos esto, esto y esto, un poco más bajar a un nivel más comprensible, porque si a mí me ponen a votar eso, yo no podría votar porque no entiendo qué es, ¿verdad?"

La Presidenta Yanancy Noguera:

Sí, Maritza, entonces vuelvo a reiterar, lo que necesitamos que Jorge le pueda explicar al nuevo jefe es de qué manera podemos ubicar a proveedores interesados en darnos el soporte al nuevo sitio del Colegio, en lo que tiene que ver con seguridad, con el hosting, ¿verdad? y todos los requerimientos de ciberseguridad asociada y obviamente él tiene que negociar con el proveedor actual para mantenernos con el sitio de Primera Plana con ellos y tener obviamente el análisis financiero de las dos cosas. ¿Verdad? Creo que eso también pasa entonces por una coordinación de su parte con él.

3.5 El tema del Manual Funcional:

La Presidenta Yanancy Noguera:

Y el otro tema que estaba previsto, que yo le pedí que todas las sesiones de aquí hasta que ya se nos venza el contrato, pudiera traernos el tema, es el tema del funcional.

Entonces tal vez nos cuenta de ese tema.

La señora Maritza Hernández:

El manual funcional, Jorge me lo pasó ayer, ya lo voy a ver aquí. No, me lo pasó hoy en la mañana, creo que fue hoy en la mañana. Está, digamos, él me dice que ya está concluido, que le falta como algunos pequeños, algunos pequeños detalles y es bastante pesado, entonces él no me lo pudo pasar por correo, tuvo que pasarlo por Teams, pero en teoría, voy a buscar aquí en Teams.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Tranquila, si quiere lo busca con calma, nosotros esperamos.

La señora Maritza Hernández:

Hay que ajustarle algunas cositas, nada más que, es que es como pesado, entonces ya se está, ya se está abriendo, para poderse los compartir.

Lo que él me decía era que ya está todo, solamente hay como que incluirle algunos detallitos y cosas ahí adicionales, pero ya digamos que el grueso del manual ya está.

Entonces, ya es que tarda un poquillo para ...

La Presidenta Yanancy Noguera:

Él me había comentado que toda la parte de imágenes él la venía trabajando con la persona de diseño, ¿verdad? Entonces suponemos que todas esas imágenes ya están incluidas.

La señora Maritza Hernández:

No, no, hay muchas que no, porque ustedes saben que la persona de diseño del área de proyección, Idiay, es en algún momento en que tenga chance fuera de las cosas que él tiene por realizar, pero no ha sido como tan fácil poderse sentar con la persona y que le vaya poniendo. Entonces, digamos, aquí está como la mayor parte de la, de lo que es la prosa y esa parte hasta que, Idiay, de proyección nos digan que Marlon pueda sentarse con Jorge a realizar todo este tipo de cosas.

Digamos la prosa como tal, si ven aquí ya, ya está generada. Habría que ver esa otra parte, coordinarla con Carlos Quesada, para que él nos diga en qué momento ...

La Presidenta Yanancy Noguera: Sí, lo otro que podemos hacer y eso lo podría hacer Jorge, es que él sea el que incluya las imágenes. ¿Verdad? Pueden ser pantallazos sencillos del sitio y luego ya los flujos de comportamiento del usuario con cada uno de los pantallazos; eso sí podría ser el algo que trabaje la gente de diseño.

La señora Maritza Hernández:

Sí, sí, sí, sí, sí, porque ve que esto a esto todo, hay que ponerle las imágenes, pero bueno, ya por lo menos está toda la prosa para ir, ir analizando o ir poniendo o ir incluyendo.

Podría ser en este caso pantallazos de parte de él para cada cosa, pero está por lo menos...okey.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Yo pienso Maritza, obviamente las personas de tecnología piensan mucho en eso, pero no necesariamente en el usuario.

Me parece que podríamos tratar de ver con Carlos o con alguna otra persona, según usted estime, que una vez que él incluye los pantallazos y que quede más claro cuáles son como las líneas de trabajo, de flujo de proceso con cada una de las cosas, hay alguna persona que pueda entrar como a decir, "bueno, voy a guiarme con el funcional para verificar cuál todo el proceso de lo que yo tengo que hacer", ¿verdad?

Yo veo muchas definiciones y el funcional que yo le di a él de muestra es una guía de ruta por el sitio, ¿verdad? de cómo se alimentan, ¿verdad? cómo se suben las cosas. Entonces eso creo que podría ser muy bueno que alguna persona usuaria, pero con una lógica de usabilidad, lo pueda revisar en algún momento.

La señora Maritza Hernández:

Okey, si digamos es que tiene muchas partes, verdad. Son alrededor de 60 -70 páginas.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Correcto.

La señora Maritza Hernández:

Ahí habría ya como que sentarse y ver eso y pensar más en la experiencia de usuario.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Exacto.

La señora Maritza Hernández:

Okey.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Sí, y pienso que sí es importante que sea alguien interno, porque obviamente sería pues sobre algo que eventualmente alguien podría entender mejor y no una persona externa que no conozca, digamos, cuál es la funcionalidad del sitio.

La señora Maritza Hernández:

Okey, perfecto, muy bien, muy bien.

3.6 Monitoreo de EMAPRO:

Lo otro es el contrato, de acuerdo a la finalización de los contratos, tenemos la de EMAPRO. EMAPRO, como ustedes recordarán, es la empresa con la que tenemos las cámaras y uno de los monitoreos, que es el que lleva Emanuel.

Nosotros hicimos acá un análisis, desde la perspectiva digamos técnica, que es lo que les hicimos llegar, para que, como idiay, para que tengan ahí la evaluación que se hace, verdad, de este contrato como tal.

Las cámaras y todo son de ellos, perdón, son nuestras, porque nosotros las compramos, pero son como decir, una marca de ellos. Entonces, hacer algún cambio con este proveedor, pues habría que ver, desde la perspectiva de los equipos que tenemos, qué compatibilidad podría tener con otro tipo de cosas. ¿Verdad? Entonces, en términos generales, nosotros siempre hemos creído que el servicio con ellos es bastante bueno.

A mí Emanuel me decía que a él el APP no le funciona, a nosotros nunca nos dio ningún problema la APP; yo todavía recibo notificaciones en el APP, solo que ya yo no veo cámaras. ¿Verdad?, pero yo no tengo ningún inconveniente con el APP. Yo le pregunté a Jorge y Jorge tampoco.

Yo lo que le había dicho a él es que se revisara con la empresa, a ver, porque nunca hemos tenido, digamos, ningún inconveniente en esta parte. Entonces, desde la perspectiva nuestra, sería pues darle continuidad a lo que tenemos con ellos de monitoreo y seguimiento de mantenimiento de las cámaras, que nosotros tenemos prácticamente desde julio del 2020.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Maritza. Auxiliadora.

La Directora María Auxiliadora Zúñiga:

Sí, pero digamos, este, no tener..., el servicio se da bien, pero digamos no tenemos una información de que hay una empresa que pueda dar un servicio mejor o más económico. O sea...

La señora Maritza Hernández:

No, Auxiliadora, por lo que le decía, porque es que las cámaras son una marca específica de esta empresa, ¿verdad? Si nosotros quisiéramos, ahí tendríamos que ver realmente, porque las cámaras están pagadas, realmente lo que se, eso se compró, lo que ellos nos dan es el costo del APP y el monitoreo, que en realidad no es un monto muy elevado, ¿verdad?

No es que ellos nos pusieron las cámaras, por ejemplo. ¿Verdad? Ellos son los únicos que pueden dar el monitoreo de esas cámaras. Si quisiéramos, como siempre, todo se puede, pero habría que comprar un equipo diferente.

La Presidenta Yanancy Noguera:
Laura.

La Directora Laura González:
Sí, doña Maritza, una consultita, ¿Hace cuánto se compraron esas cámaras?

La señora Maritza Hernández:
Julio del 2020.

La Directora Laura González:
Y su vida útil es ¿para qué fecha?

La señora Maritza Hernández:
Cinco años, puede haber cosas que se presentan. Por ejemplo, idíay, cosas, no sé, una rayería muy grande, una cosa así que podría generar algún tipo de afectación, baterías que se han tenido que generar algunos cambios, pero realmente no hemos tenido mayor afectación en ninguno de los equipos, salvo vandalismo, en algún momento, verdad; pero esas son cosas que no están, digamos, no podemos controlar tanto, pero el resto de las cosas con ellos, pues en realidad no hemos tenido mayor inconveniente y básicamente, con ellos lo que se les paga es una cuota mensual del monitoreo y el tema de las APP y todo eso, que sí son de ellos, a partir de las cámaras, a partir de la marca de las cámaras, que en todo caso si se quisiera, digamos, hacer algún cambio, bueno, recuerden que nosotros también tenemos el monitoreo con la Municipalidad. La Municipalidad de alguna manera está empatada con ellos para el monitoreo conjunto.

En algún momento, nosotros habíamos querido hacer todo con la Municipalidad y nos habían dicho que ellos no podían por el tipo de equipo que es bastante más moderno que lo que la Municipalidad tiene y que puede monitorear, ¿verdad?. Entonces por eso es que hubo que hacerlo de esa manera.

La Presidenta Yanancy Noguera:
Juan Pablo.

El Director Juan Pablo Estrada:
Sí, gracias, presidenta. Precisamente a eso iba, me acuerdo que fue en el 2020, cuando en otro momento ocupé un puesto en la anterior Junta Directiva.
Doña Maritza, ¿Qué tanta respuesta, qué tan ágil es la respuesta de esta empresa de seguridad ante los eventos que hemos tenido?

La señora Maritza Hernández:
Bueno, en el tiempo en que nosotros, en que yo tenía, digamos, el APP y que podía verlo, era muy rápido, muy, muy rápido, e incluso la misma Municipalidad. O sea, uno realmente tiene que reconocer que la Municipalidad en eso sí ha sido bastante eficiente y en el caso de EMAPRO también, porque ellos inmediatamente, si se dispara algún tipo de alerta, algún clic de algo que está pasando, ellos se contactan con la Municipalidad y la Municipalidad actúa.

Nosotros no tuvimos ningún inconveniente nunca. Salvo lo que les comentaba, que me decía Emanuel, que a él el APP no le funciona, pero el resto, siempre hemos tenido, o sea, nunca tuvimos ningún tipo de inconveniente, a ninguna hora, a ninguna hora, porque realmente, idiay, ustedes saben que el tema este es 24/ 7, ¿verdad? Entonces a las 3 de la mañana, a las 2, sábado, domingo, el 31, el 1° de enero, ningún problema.

El Director Juan Pablo Estrada:

¿En los últimos meses se ha dado algún hecho vandálico en el Colegio, o algo que amerite la participación de la empresa?

La señora Maritza Hernández:

Bueno, sí, recuerden que, no sé si lo comentamos aquí, no recuerdo la verdad, creo que no, tuvimos una situación, creo que fue la semana pasada, de una señora que se fue a la Soda Tapia y dejó el carro encerrado en el COLPER, pero ahí en el caso de ellos, digamos, a Emmanuel le debió haber llegado la notificación para que de inmediato él contactara con la empresa, pero no, no, como no se le dan las notificaciones, él menciona que no hubo, digamos, como una solicitud para que ellos hicieran algo. Y ellos, digamos, eso está, en la Municipalidad, hay como personas y como puestos. ¿Verdad? Entonces el puesto uno, tal, Emanuel, el puesto dos; tal, el puesto tres... ¿verdad?

Y bueno, no hubo, digamos, como algo de respuesta en ese momento, porque el número uno es Emanuel, en este caso. ¿Verdad?

Yo le informé de que se había quedado un carro atrapado, porque no sabíamos de quién era. Ya en COLPER no había nadie. Yo le pasé unas fotos al celular, pero bueno, idiay afortunadamente no pasó más.

Sí. Un indigente quitó la aguja, la levantó, eso se reforzó y, bueno, se le hizo nuevamente la acotación del tema del APP, para que se pueda visualizar, ¿verdad? porque al ser número uno, es la persona que debería estar cotejando cada uno de los incidentes que se den y que llegan a la aplicación.

No recuerdo otro, me parece que ese es como el único que ha habido así un poco más, que tal vez sí generó un poco de preocupación. Porque el señor, este, quitó la aguja y después son cosas como normales: indigentes que llegan y se acuestan, pero ahí sí, inmediatamente, si la alarma suena, EMAPRO inmediatamente contacta con la Municipalidad, si no recibe, digamos, la Municipalidad alguna llamada de parte del Colegio en este caso, ¿verdad? que a veces pasa mucho los fines de semana.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Okey. Listo, vean lo que tenemos entonces es una recomendación de la persona responsable del Colegio, de renovar el contrato sin considerar la posibilidad de otros oferentes en el tema, básicamente sobre la lógica de cumplimiento en niveles altos y las valoraciones de calificación de excelente a bueno.

Yo quería nada más, Maritza, en línea a lo que ya algunos compañeros mencionaron, que sería bueno, sobre todo en el proceso de inducción del nuevo jefe de Proveeduría, que en los contratos donde las erogaciones económicas sean significativas, se pudiera aprovechar para hacer un sondeo de precios, de tarifas, y si es recomendable evaluar un cambio, que también podamos tener este insumo y, por otro lado, que usted le pueda decir a Jorge y a cualquier otra persona futura que tenga que evaluar el servicio, que, si existe una evaluación de compromiso de sostenibilidad y de cumplimiento legal y regulatorio, tiene que establecerse algún mecanismo para esa medición.

O sea, no puede dejarse simplemente sin calificar, porque entonces se estaría utilizando de una manera incompleta el formulario que la misma Administración preparó. Entonces, les pediría básicamente que aprobemos la renovación del contrato con la empresa EMAPRO. Laura, estás con el micrófono abierto y hablando.

La Directora Laura González:

Perdón

La Presidenta Yanancy Noguera:

Les pediría que por favor aprobemos la renovación del contrato con la empresa EMAPRO, para los servicios de monitoreo mediante alarma y suscripción de usuarios al APP.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-04-2024
APROBADA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CON EMAPRO

La Presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Perdón. Con el último puesto, lo de las actas, del fondo.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Ah, sí, perdón, perdón, fue que no, no, lo puse de primero.

Sí ese es el cartel...

La señora Maritza Hernández:

Es de alta cuantía.

La Directora María Auxiliadora Zúñiga:
Yanancy ...

La Presidenta Yanancy Noguera:
¿Es con el tema anterior? Auxiliadora.

La Directora María Auxiliadora Zúñiga:
Sí, sí, correcto. Sí, yo creo que hay que pedirle a Emanuel que nos explique qué le está pasando con la aplicación, porque si no está funcionando, estamos a ciegas. Porque entonces no está recibiendo las notificaciones de la empresa. Entonces ...

La Presidenta Yanancy Noguera:
A Emanuel, yo le pregunté la semana pasada y él me dijo que tenía una cita, lo que pasa es que en este momento no recuerdo el día, – perdón, que se me apagó –, no recuerdo cuál día fue, que él iba a sacar un día de vacaciones para irse a la empresa a verificar qué era lo que estaba ocurriendo. No estoy segura si ya él lo hizo o está por hacerlo en estos días.

La Directora María Auxiliadora Zúñiga:
Pero sí es importante.

La Presidenta Yanancy Noguera:
Sí, Laura.

La Directora Laura González:
Sí, ahí me disculpan. Nada más quería decirle a doña Maritza que en la primera casilla de la evaluación de los contratos, hay una parte que se quitó, es una línea que después se la voy a pasar y es precisamente donde se pregunta si hubo algún problema en cuanto al contrato.

O sea, la primera, - cuando hablo del nivel de desempeño es a nivel global - , de manera de que se eviten las anotaciones que vienen más abajo. Entonces, yo después le paso nuevamente el documento, para que vea la línea que faltó únicamente.

La señora Maritza Hernández:
Listo, gracias.

La Presidenta Yanancy Noguera:
Gracias.

3.7 Adjudicación del cartel para la transcripción de actas del Consejo del Fondo de Mutualidad.

Y pasamos entonces al último tema, que es la adjudicación del cartel de alta cuantía para la transcripción de actas del Consejo del Fondo de Mutualidad.

La señora Maritza Hernández:
Correcto.

Voy a compartirles la evaluación que se realizó a partir de lo que había solicitado el Fondo de Mutualidad. Déjenme nada más para buscar aquí la información que nos hizo llegar Carlos y que pues, realmente lo que yo había, es básico, lo que yo les había pasado a ellos para que evaluaran. En este caso, la evaluación los criterios de evaluación estaban fundamentados en dos aspectos:

El tema del precio y experiencia en trabajos similares.

En el caso de la experiencia en trabajos, se dividía en cartas que las personas tenían que elaborar, perdón, que presentar de trabajos anteriores, donde indicaran que se detallara de manera bien puntual, que efectivamente habían desarrollado trabajo de transcripción de actas.

Eso se evaluaba por porcentajes, dependiendo de si la persona presentaba de cero a cuatro cartas, de cinco cartas a ocho cartas, más de ocho cartas, así se iba evaluando el porcentaje.

En este caso, hubo una participación de, bueno, se invitó a 13 personas a poder ofertar, participaron cuatro.

De estas cuatro, la primera no cumplió con la cantidad de referencias que se les solicitaba, se le solicitaba que hubiese por lo menos un mínimo de tres, para que pudiera ser contemplado y de ahí, de acuerdo el porcentaje, esta persona solo presentó dos. Por lo tanto, pues entonces se establece ahí que no.

Con las otras tres personas, se hizo la aplicación de acuerdo a lo que estaba establecido en precio y experiencia, en donde se establece que la persona Floria Ruiz Echeverría, es la que cumple, digamos, con el mayor porcentaje, a partir de lo que logró con las cartas que presentó, que le daba un 20% del 50% total y esta persona sí cumplía con el menor precio ofertado.

Entonces, en realidad, ante esto, ella sería la persona que se recomendó. Y en la sesión de ayer del Fondo de Mutualidad, se acordó o se estableció la recomendación de la persona Floria Ruiz, como la persona que realizará la transcripción de las Actas del Fondo.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Correcto. Entonces, sobre la base que el Consejo analizó las ofertas y estiman que, según las recomendaciones de Maritza, en suplencia de la persona en la Jefatura de Proveeduría, es el proveedor Floria Ruiz Echeverría, les pediría que por favor adjudiquemos la oferta a esta persona, para el servicio de Transcripción de Actas del Consejo del Fondo de Mutualidad por el precio de 12.500 más IVA; es decir, 14.125 /hora de audio grabado.

ACUERDO FIRME JD-05-20-24

APROBADO EL PROVEEDOR FLORIA RUIZ ECHEVERRIA PARA EL SERVICIO DE TRANSCRIPCION DE ACTAS DEL CONSEJO DEL FONDO DE MUTUALIDAD, POR UN MONTO DE ¢12.500 MAS IVA, ES DECIR, ¢14.125, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN SUPLENCIA DE LA JEFATURA DE PROVEEDURÍA.

Acuerdo unánime en firme de aprobación del cartel.
Ahora sí, estamos entonces con los temas de la Dirección Ejecutiva.

La Presidenta Yanancy Noguera:

4. Correspondencia

Pasamos ahora a asuntos de los Colegiados. Un momentito, perdón, a Correspondencia, disculpen. Tenemos un total de 12 oficios o correos electrónicos.
Por favor, aprobemos la Correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-06-20-24

APROBADA LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme de aprobación de la Correspondencia. Juan Pablo.

Director Juan Pablo Estrada:

Sí, gracias, señora presidenta.

4.1 Correo de la Sra. Adalí Aguirre:

Se recibió un correo electrónico de la señora Adalí Aguirre, donde comunica una solicitud de entrevista con la señora presidenta.

Esa entrevista se dio en el transcurso de la semana pasada, tal y como se había acordado con la periodista.

4.2 Correo de la Sra. Ana Ramos:

Se recibió un correo de la señora Ana Ramos, donde envió una carta de agradecimiento, respecto al desarrollo del programa de salud integral y a la alianza en conjunto con el COLPER.

Se agradece la nota enviada por la colegiada y se le insta a seguir participando y ayudarnos a seguir divulgando estas actividades del programa Bienestar.

4.3 Correo de la Sra. Milena Chávez:

Hay un correo de la señora Milena Chávez donde comunica la solicitud de realizar un taller de diseño gráfico para emprendedores, que parece, por lo que dice la carta, esto fue algo que se había conversado en una actividad que hubo en la finca, donde ella mostró anuencia a que se hiciera. Ella lo que quiere es que le prestemos el oficentro y que le ayudemos a divulgar la capacitación, porque eso tiene un costo.

Autorizar, prestarle al oficentro y ayudarla a divulgar la capacitación para ver cuáles colegiados quieren llevar esa capacitación sobre diseño gráfico para emprendedores.

4.4 Carta del Sr. Jerry Alfaro:

Hay una carta del señor Jerry Alfaro, donde comunica una denuncia sobre hechos presentados fuera de la Asamblea Legislativa, con uno de sus periodistas.

Se dio una publicación por parte del Colegio y se le hizo llegar la documentación de la posición de la Junta Directiva con respecto a este caso.

4.5 Correo de la Sra. Margarita Marroquín:

Hay un correo de la señora Margarita Marroquín, que comunica la invitación para ser parte del foro CAP y que nos dan 10 becas para que participen colegiados. Son dos talleres que se van a dar el 6 y 7 de junio, en la Casa España, el Instituto España, ya se me olvidó el nombre, pero sí, en el Instituto España.

La Presidenta Yanancy Noguera:
Centro Cultural de España.

Director Juan Pablo Estrada:

Con dos temas, uno de ellos enfocado en la creación de guiones para YouTube.

Se aprobó la divulgación y ya se le comunicó a las personas que mostraron interés en la beca para que puedan empezar, porque el curso, pues ya está casi a iniciar.

4.6 Correo del Colegiado Leonardo Jiménez:

Hay un correo del Colegiado Leonardo Jiménez, donde solicita la posición del Colegio, con respecto al tema de la denuncia del medio de comunicación televisión.

Se le da respuesta según la información remitida a la empresa (al comunicado), para que vea cuál fue la posición que tuvo la Junta Directiva, misma que ya se hizo pública.

4.7 Correo de la Sra. Roxana Calvo:

Hay un correo de la señora Roxana Calvo Núñez, que comunica la invitación a la Novena Conferencia Hacia una Agenda de Servicios Verdes y Saludables en Costa Rica, que se realizará el 8 de agosto, de 8 a 2:00 de la tarde, en la Escuela de Medicina del Auditorio Eduardo Grillo.

Se invita a la presidencia, pero la presidenta por asuntos de agenda creo que no va a poder participar, fue lo que me habían indicado, no sé si..., pero si igual se agradece la invitación.

4.8 Correo del Sr. Javier Romero:

Hay un correo al señor Javier Romero que comunica su inquietud de cómo realizar una carta, un artículo sobre derecho de rectificación y respuesta.

Se le va a adjuntar el protocolo que esta Junta Directiva había generado, para que él sepa cuáles son los trámites para generar ese derecho de respuesta.

4.9 Correo del Sr. Cristian Reyes:

Hay un correo del señor Cristian Reyes, que igualmente comunica, pide la posición del Colegio, con respecto a los hechos suscitados en la Asamblea Legislativa, con Trivisión canal 36.

En la misma forma se le dará respuesta adjuntando en el comunicado que emitió esta Junta Directiva.

4.10 Correo del Sr. Roberto Acosta:

Hay un correo, el señor Roberto Acosta Díaz, donde comunica que ya dio respuesta al oficio de Junta Directiva, con respecto al derecho de respuesta.

Se da acuse de recibido de la nota.

4.11 Correo del Sr. David Barrantes:

Hay un correo del señor David Barrantes, donde comunica el agradecimiento por la beca otorgada para participar en el Global Media Forum, de la DW en Alemania.

Se agradece la nota y se le desea éxitos en la actividad.

4.12 Oficio del Tribunal de Elecciones Internas:

Y hay un oficio del Tribunal de Elecciones Internas, el 12-24, suscrito por su presidente, donde comunica los acuerdos relativos a la contratación de servicio para el voto electrónico y envía el borrador del Reglamento para las Elecciones Internas.

El proceso de contratación está en la Dirección Ejecutiva y se traslada para que ella le dé seguimiento al tema.

Y con respecto al borrador del Reglamento de Elecciones Internas, veremos a ver para trasladarlo a la comisión encargada del tema.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, Juan Pablo.

Quiero hacer algunas anotaciones.

Bueno, primero, por una parte, la primera carta de agradecimiento por el involucramiento del proyecto Bienestar, se da a raíz de las coordinaciones que realizó María Isabel, para que buena parte de estos procesos de revisiones de salud, vayan a las sedes de trabajo y entonces esta carta obedece a una de estas actividades.

Adicionalmente, la nota de agradecimiento que envía el colegiado David Barrientos, obedece a que la Embajada de Alemania, en una reunión presencial que tuve yo con el embajador, nos solicitó criterios de recomendación de medios alternativos, medios pequeños, medios que, innovadores que se estuvieran dando en el país, orientados a audiencias jóvenes y yo recomiende el medio de David, que se llama La Hora Tica y eso es lo que está generando esta beca que le dieron a él, para participar en el Foro Global de la Deutsche Welle, en Alemania.

Y luego, por último, mencionar de tres cartas que tuvieron que ver con el mismo tema, Jerry Alfaro, el colegiado estaba un poco inquieto o tratando de entender por qué nosotros emitimos una respuesta a su denuncia antes de verlo en Junta Directiva.

Nada más quisiera recordar que como ha ocurrido en el pasado, nosotros hemos hecho muchas veces pronunciamientos a lo largo de la semana, sobre temas diversos y luego lo que hacemos es dejar constando el acuerdo que tuvimos en torno a este pronunciamiento y el hecho que se haya emitido en la sesión de Junta Directiva siguiente.

Entonces acá lo que plantearíamos es que en el acta quede formalmente toda la respuesta completa que se le dio al colegiado, a raíz de la denuncia que presentó.

Y yo sí quisiera además insistir, sobre todo porque vienen dos consultas adicionales: la de Leonardo Jiménez y la de Cristian Reyes y estas son cosas que lamentablemente muchas veces la gente opina, no estoy hablando del caso de estos dos colegas, pero si vimos muchas personas y troles opinando en redes sociales, sobre por qué el Colegio no se había referido al tema y yo creo que es importante que le quede claro a las personas que revisen esta acta y también por supuesto que a Jerry en las inquietudes que él pueda tener, que nosotros procuramos ser lo más proactivos posibles en el tiempo también a la denuncia que él presentó el jueves 16 de mayo al cierre de las instalaciones del Colegio y que nosotros reaccionamos el lunes inmediato a esa denuncia, dejando constancia hoy, de que fue aprobada por esta Junta Directiva y que obedece precisamente a la celeridad de responder a lo que él consideraba y que nosotros coincidimos, tiene que ver con un atropello al ejercicio periodístico y al acceso a información y también pues, en esa línea contestarle a los dos colegas.

Nosotros no pudimos pronunciarlos antes sobre este tema porque Jerry precisamente el mismo día de los hechos, el miércoles 15 de mayo, nos avisó que iba a presentar una denuncia y una de las cosas que tenemos claros es que nosotros no podemos adelantar criterio frente a una denuncia que venga directamente a la Junta Directiva o a la Fiscalía.

Así que, ésto fue lo que hizo que nosotros tuviéramos que esperar que Jerry materializara la denuncia para poder hacer lo que hicimos a la hora de emitir la respuesta que ya se le dio a él y que estamos dejando confirmado hoy, a través de esta sesión de Junta Directiva, e incluyendo la respuesta completa dentro de esta acta, así como se ha hecho en otras ocasiones cuando se emite algún tipo de declaración.

Esos son como algunas precisiones que quería dejar aquí constando formalmente, en actas.

Así las cosas, les pediría que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-07-20-24

APROBADAS LAS RESPUESTA A LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

Gracias Juan Pablo.

Capítulo 5. Trámites de colegiados

Seguimos con los temas de agenda, relacionados con los colegiados, no se pudo conversar con la persona interesada o que está retirándose del Colegio.

Incorporaciones:

5.1 Tenemos la incorporación de Natalie Ulate Gamboa, graduada como licenciada en Cine y Televisión por la Universidad Veritas. Mariela.

ACUERDO FIRME JD-08-20-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA

**RICA, DE LA SRA. NATALIE ULATE GAMBOA, GRADUADA COMO LICENCIADA EN CINE Y TELEVISION, POR LA UNIVERSIDAD VERITAS.
NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme de incorporación de Natalie.

Actualización de Grado Académico:

5.2 Tenemos la solicitud de actualización de grado académico de el colegiado Armando Alonso González, quien pasa de bachiller en Periodismo al licenciado en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-09-20-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SR. ARMANDO ALONSO GONZALEZ, GRADUADO COMO LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime en firme.

Reincorporaciones:

5.3 Tenemos la reincorporación de Andrea Tatiana Guido Núñez, bachiller en relaciones públicas.

ACUERDO FIRME JD-10-20-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SRA. ANDREA TATIANA GUIDO NUÑEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PUBLICAS.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime, firme.

5.4 Está también la reincorporación de Diana Ramírez Chávez, bachiller en periodismo.

ACUERDO FIRME JD-11-20-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SRA. DIANA RAMIREZ CHÁVEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo en unánime en firme.

5.5 Y tenemos la reincorporación de Jamie Brizuela Ávila, licenciada en comunicación de mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-12-20-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SRA. JAMIE BRIZUELA ÁVILA, GRADUADA COMO LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

5.6 Y tenemos el retiro de Marisol Delgado Rojas.

ACUERDO FIRME JD-13-20-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARISOL DELGADO ROJAS.

Acuerdo unánime y en firme de retiro.

Inactivaciones:

Pasamos ahora a las inactivaciones.

Antes de que le damos la lista, recordando que la lista de colegiados vino la semana pasada y que pedimos una revisión, quisiera que veamos algunos temas sobre esto antes de aprobar la lista. Auxiliadora, Juan Pablo y luego yo.

La Directora María Auxiliadora Zúñiga:

Yo quisiera informar que una de las colegas se puso en contacto, que me la refirió Juan Pablo, ella ya logró, de apellido López, ella logró ya coordinar con contabilidad. Parece, según la información, que a ella le aparecían dos cuotas que no estaban contabilizadas, ya eso se arregló, pero este ya, la que está en la lista de apellido López, ella ya hoy arregló con Contabilidad y creo que se iba a hacer el pago de lo que quedaba pendiente.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El Director Juan Pablo Estrada:

Era precisamente ese caso, Presidenta, en efecto, ella me confirmó que ya había hecho el pago y que no, y que para que no la tomáramos entonces como inactivada hoy, porque ya había generado el pago. Sí, ella tenía una duda: le estaban cobrando noviembre y diciembre del año pasado, ella apuntó los comprobantes de los depósitos a la Administración y me dijo que ya todo estaba solucionado y que todo estaba bien, entonces para que sepamos que ella no debería quedar inactivada, ya que hizo los pagos.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Okey, ahora voy yo y luego va Laura.

Maritza, de la lista original que nos dieron la semana pasada a hoy desaparecieron seis personas, ¿Es así?

La señora Maritza Hernández:

De la que ustedes vieron la semana pasada, hay seis personas, tres de la semana pasada y tres que, digamos hicieron efectivo el arreglo de pago, esta semana.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Okey, yo creo que el esfuerzo conjunto, no sólo de que la Administración verificara que se hubieran hecho todas las gestiones adecuadas de comunicación, que incluso está llevando a incorporar un procedimiento más que es la revisión de las llamadas que se hacen a los teléfonos fijos, y este esfuerzo de Junta Directiva es lo que provocó en buena medida, esta producción de la cantidad de personas que íbamos a inactivar hace una semana, que es mucho más pequeña esta semana.

Laura.

La Directora Laura González:

Sí, yo quería pedirle a doña Maritza que cuando nos pasen la lista de inactivaciones, sea ya la definitiva, porque cuando me llegó el correo yo decía “que raro, pero si yo conversé con la muchacha, debe ser de que hay un error”. Entonces, que se nos pase ya la lista definitiva y de acuerdo a mi experiencia, se considere cuando la persona dice que no puede atender en horas laborales, porque este fue el caso, entonces también respetar eso, porque la muchacha me decía, yo tengo varias llamadas perdidas y no podía contestar, porque estaba en razones de trabajo y había solicitado después de las 3 de la tarde.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Y perdón, un último punto más, Maritza, yo comenté el caso de un colegiado que se encuentra fuera del país y dice que sólo se pueden comunicar con la persona por correo electrónico. A mí me parece extraño, los teléfonos de Costa Rica, uno puede estar fuera del país y el correo sigue funcionando mientras uno tenga acceso a Internet, por lo menos en las aplicaciones de mensajería rápida. Entonces, no sé si este caso realmente hicimos todas las gestiones del caso, no solamente por correo electrónico, para tratar de que esta persona, que además es funcionario público, pueda mantenerse colegiado.

La señora Maritza Hernández:

Sí, yo de hecho les pasé por correo, para que lo tuvieran, lo que se le mandó por WhatsApp también, verdad, el 9 de mayo; él tuvo, es cierto, una serie de intercambio de correos con una de las personas del área de contabilidad.

El problema es que el dato de la tarjeta, se pasó en cuatro ocasiones y las cuatro ocasiones fue rechazada y ya no contestó más. Pero se le mandó todo. Él sí contestó, se le mandó el WhatsApp, que ahí se los puse en el correo, el nueve, y ya él no contestó y la tarjeta sigue saliendo rechazada.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Okey, porque en el reporte no dice que se haya dado la comunicación por WhatsApp. Por eso es que también yo preguntaba por esa vía.

La señora Maritza Hernández:

Sí, esa parte ahí, yo, a uno le preocupa, digamos, en el caso de él, verdad, porque en algún momento dijo que sí iba a pagar, pero la tarjeta sigue saliendo rechazada, ¿verdad? Entonces, idiay, no sé si esperar o qué, el problema es que se va generando más acumulación de cuotas, verdad, cada mes que pasa, porque él externó, digamos, algún tipo de interés de hacerlo, pero no tenemos idea por qué no pasa la tarjeta, por qué el Banco la rechaza, esa parte, si no logramos saber qué sería lo que está pasando, digamos, en el caso del Banco con él.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Okey, nada más entonces dejar constancia que en el reporte se dice que solamente se le ubicó por correo electrónico, pero usted nos está diciendo que si se lo ubicó por vía WhatsApp y que la persona pudo ver el mensaje por esta vía. Juan Pablo y Auxiliadora.

El Director Juan Pablo Estrada:

Sí, presidenta y doña Maritza, para que lo tome en cuenta: yo también tuve otro caso, no viene dentro de las inactivaciones porque está al límite en este mes, al 30 de este mes cumpliría la tercera cuota, pero es un compañero igual de una persona conocida que me contactó y me dijo “mire, yo aparezco con dos cuotas, yo no me quiero ver en problemas con el Colegio, yo no quiero tener un problema, pero no me están haciendo las deducciones”.

Llamé, hablé con la gente del Departamento de Contabilidad, Tesorería, pero me dicen que igual, que es que le rebota la tarjeta, pero él dice “la tarjeta no la he cambiado, no he cambiado la tarjeta”. Me enseñó la tarjeta y está vigente, dice: “A mí, nadie me había buscado más”, que parece que ahora en estos días y ahí fue donde se dio cuenta que aparecía con dos cuotas vencidas, que ya le pasé el dato y le dije no sé si habrá hecho el pago, eso sí, y si le recordé que el 30, pero no sé ahí qué es lo que está pasando un poquito con respecto a ese seguimiento, porque sí me preocupa y por más que hacemos campañas para ... y lo hemos hablado en muchos momentos de los compañeros, no sé qué será, si hay algo, algún problema de llamadas, de mensajes, de algo que no le están llegando a la gente, a ver si podemos chequearlo con la Administración.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora.

La Directora María Auxiliadora Zúñiga:

Si yo insisto en que haya muchos colegas despistados que la tarjeta se le vence y entonces idiay, si le siguen cobrando la tarjeta, yo creo que debería generarse un, no sé, una comunicación más directa y decirle “Mire, nos están rechazando su tarjeta, usted puede averiguar con su proveedor, con su Banco, a ver qué es lo que pasa”, porque a mí me pasó, me decían qué raro, pero yo no sabía hasta que hasta que me di cuenta que tenía dos cuotas, pero hace mucho tiempo fue eso.

Entonces, yo no sé si es que el Colegio no sabe cuándo se le vence la tarjeta al colegiado que presentó como esta forma de pagar. Cuando ellos hacen el, digamos, cuando yo digo este voy a pagar con la tarjeta esta tal, vencimiento 2027, ¿Eso no está registrado dentro de la información que el Colegiado da?

La señora Maritza Hernández:

Es que, aunque estuviera, sería como muy complicado, porque vean que es que el tema del cargo automático no lo aplica el Colegio, lo aplica el Banco, ¿Verdad?

Eso es como cuando uno tiene la luz, el agua, a mí me lo rebaja el Banco, pero si yo no tengo plata en mi cuenta, obviamente a mí me llega inmediatamente un correo en donde me dice “el ICE trató de cobrarle, denegado”, ¿verdad?

Porque eso no es el COLPER el que hace eso. El Colper mete la tarjeta dentro del sistema de cargo automático que el banco hace. Entonces no es un tema nuestro, verdad. Si el Banco no lo está aceptando, idiay, el colegiado tiene que ver cuál es el problema con el Banco, porque nosotros no es que pasamos cada mes la tarjeta, ni con que se parezca, ¿verdad?

Es algo que se establece dentro de esto y que funciona de manera de manera automática. Entonces en ese caso, tanto en lo que mencionaba Juan Pablo, realmente el Banco es el que nos dice a nosotros que la tarjeta está rechazada, no nos dice si está rechazada porque la tarjeta está vencida, porque no tiene fondos, porque eso es información muy personal, ¿verdad?, no nos pueden decir, solamente lo que dicen es “tarjeta denegada” y el Banco emite un correo a la persona indicándole que la tarjeta no fue aprobada. Entonces, ahí en ese caso es complicado y cuando quedan un tema de la señora López, lo que pasa es que a veces hacen pagos y no establecen de quién son.

Entonces se tiene una serie de pagos realizados, pero si no se le pone carnet o no se sabe a quién, hasta que la persona hace llegar algún tipo de comprobante y que se dice “ah, mira, este pago es de tal persona”, porque si se le pusiera el número de carnet sería muy fácil, o el número de cédula o el nombre, pero a veces esa parte queda por ahí en el limbo porque no se sabe.

Entonces, el tema de las tarjetas vieran que es complicado, porque eso es el Banco, no es que nosotros la pasamos cada vez ...

El Director Juan Pablo Estrada:

Doña Marisa, pero ¿el Banco nos pasa alguna lista o nos pasa algún reporte, ¿Cuáles son las personas a las que ellos no le logran hacer el pago?

La señora Maritza Hernández:

Sí, eso se hace y eso es la información que se le hace llegar a las diferentes, a los colegiados en los medios que se tienen, verdad, para que sepa que la tarjeta fue rechazada, rechazada o denegada, o lo que sea.

Y el Banco también, o sea, el Banco le manda un correo.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Entonces vamos a proceder con las inactivaciones.

Quisiera recordarle, Maritza, que este tema es importante también en función del ejercicio del voto en las próximas elecciones, para que se considere en la Administración no remitir a el tribunal una lista de personas que se diga que están morosas, simplemente porque la fecha de pago con la tarjeta es posterior a el día de las elecciones, que eso quisiera seguirlo dejando constar para que eso, ojalá no sea un inconveniente para el Tribunal, ni los partidos que estén participando en el proceso.

Entonces vamos a proceder con las inactivaciones.

Voy leyendo la lista completa, ¿verdad? y vamos votando. No, mentira, hay que ir votando una por una, ya me acordé, tengan la mano alzada y así vamos dejando constancia.

NOMBRE			CARNET
María	Rojas	Quirós	4334
Ernesto	Ramírez	Agüero	262
Silvia	Rojas	Soto	3863
Jairo	Vargas	Agüero	3130
Catherine	Castro	Montero	4973
Daniel	Chinchilla	Salazar	4936
Mariana	Fournier	Granados	1700
Fabiola	Martínez	Ortiz	1866
Marvin	Mena	Méndez	4174
Carol	Mora	Carvajal	4943
José	Navarrete	Brenes	4623
Irania	Salazar	Solís	4981
Erick	Solís	Aguilar	2575
Pablo	Valverde	Vargas	4950
Fiorella	Vilca	Rojas	5010
Edgar	Brenes	Valenciano	5052
Luis	Marín	Alfaro	3201
Henry	Méndez	Vallejos	1106
Víctor	Miranda	Murillo	3616
Gabriel	Quirós	Villalobos	3981
Rafael	Molina	Saborío	403
Nadia	Obando	Acevedo	4910

Estas serían las inactivaciones que estamos aprobando en esta sesión.

ACUERDO FIRME JD-14-20-24

SE APRUEBA LA INACTIVACIÓN DE LA LISTA ADJUNTA, PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6. Asuntos de los Directores:

La Presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a los Asuntos de los Directores.

6.1 Informe de Directores:

Los primeros temas son míos.

6.1.1 Agradecimientos:

El primero es que le podamos extender el agradecimiento formal que hicimos con las anteriores personas que nos donaron su tiempo y su conocimiento en las capacitaciones.

Al colega José Mairena, que desarrolló la segunda capacitación que nos ofreció la semana pasada y también con mucho éxito y quisiera que por favor se pudiera incluir en Proyección, en la lista de personas de agradecimiento, a la colega Hilda González que participó junto con la Comisión de la Finca, en la actividad del Festival de Mascotas.

6.1.2 Jornadas Técnicas:

Por otro lado, comentarles que las jornadas técnicas con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos terminaron el jueves de la semana pasada.

El Colegio Federado estaba muy agradecido por nuestro rol que estuvo muy vinculado a la moderación de todas las actividades, la presencia que tuvimos en cada una de las jornadas, la forma en que además Juan Pablo Estrada facilitó que las jornadas se transmitieran en el canal de la Asamblea Legislativa y ha habido una insistencia muy parte de nuestro lado, para que se puedan generar, no solo las piezas de comunicados que ya emitió el Colegio, sino también algún tipo de material de soporte a todo el conocimiento que se desarrolló en la jornada.

Ellos, parece que están interesados en desarrollar una nueva etapa, así que nos quedaron de buscar, pero suponemos que eso va a ser hasta dentro de varios meses.

6.1.3 Acuso de recibido de cartas enviadas a los Poderes de la República:

Por otro lado, dejar constancia de los acuses de recibido de las cartas que enviamos a los Poderes de la República.

Al señor Rodrigo Arias se le envió la carta, dio acuso de recibo, pero aún está pendiente que nos dé una cita.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia dio el acuse de recibo, no tenemos tampoco una confirmación de cita.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones nos dio cita para el próximo martes 28 de mayo a las 2 de la tarde.

La Defensora de los Habitantes nos dio la cita para el lunes 8 de julio a las 11 de la mañana, en la Defensoría de los Habitantes.

Entonces estos son resultados de la gestión que se hizo con cartas, el 3 de mayo.

6.1.4 Resultado del Estudio de Clima Organizacional:

Por otro lado, comentarles que me fue imposible estar hoy presente en el Colegio, en la presentación de los estudios de los Resultados del Estudio Clima Organizacional, de manera que lo vamos a presentar la próxima semana y dentro de 15 días, ya quedó el personal convocado para la reunión que tendríamos todas las semanas, los días miércoles, para comentar con el personal cuáles fueron los alcances de la sesión previa y que puedan comprender un poco más las orientaciones que esta Junta Directiva tiene sobre trabajos prioritarios a nivel del Colegio.

6.1.5 Consultas a Proyección:

a) Quería mencionarle a Maritza que por favor, le consulte a Proyección sobre la fecha de divulgación del estudio de mujeres comunicadoras, que hicimos en marzo, que fue entregado por el SICOM, hace aproximadamente tres semanas o cuatro semanas, y que todavía no está muy clara cuál es la fecha de divulgación que se va a tener de ese estudio, para que por favor nos informe de manera oportuna, ojalá por correo, cuándo se va a dar la divulgación.

Yo sí tuve acceso a los resultados del estudio, que son muy similares a los del año pasado, pero me gustaría que ojalá Proyección, pudiera comentar un poco más, dependiendo de la fecha en que se tenga prevista la divulgación.

b) Igualmente, habíamos pedido que una vez que se materializaran las campañas de simplificación de trámites, nos compartieran los materiales. Entonces quiero pedirle, Maritza, que le recuerde a Proyección, que estamos esperando los materiales de la campaña de simplificación de trámites.

En torno a la estrategia de comunicación para la guía de tarifas, yo recibí el jueves de la semana pasada, la guía diseñada y el formulario, pero tenía varias imprecisiones y posiblemente por esa razón no se comunicó el viernes pasado.

Así que yo esperaré que la guía de tarifas, las recomendaciones que damos en tarifas de servicios independientes, se esté comunicando en el boletín de esta semana, pues que estaba considerado para el viernes pasado, pero como las correcciones que hice fueron bastantes y me lo enviaron el jueves y yo lo comenté el viernes, es probable que por eso no se incluyera.

6.1.6 Actividades para el 40° Aniversario de La Penca:

Y finalmente, mencionar que como hemos mantenido al tanto a Carlos, de las actividades o acciones para conmemorar el 40 aniversario del atentado de La Penca, Carlos comentó que ellos van a trabajar un vídeo explicativo sobre lo que ocurrió en el atentado.

Tanto María Isabel, como yo, ya tenemos pues listos y enviados prácticamente los artículos sobre lo que ocurrió con este hecho tan lamentable.

6.1.7. Reunión con el Relator de Libertad de Expresión:

Y mañana tenemos la reunión con el Relator de Libertad de Expresión y los colegas que van a estar presentes en dicha reunión, acá en el Colegio, allá en el Colegio, donde no

estamos hoy. Y esos serían los temas de mi parte, Auxiliadora tiene un tema sobre la reunión con ex presidentes del Colegio y el tema de AGECO. Perdón, Juan Pablo.

El Director Juan Pablo Estrada:

Una consulta con respecto a ese último punto, de lo de La Penca y la posibilidad, aprovechando que usted va a tener una reunión con un sobreviviente de La Penca y se quiere hacer un video por parte de Proyección, deberían aprovechar que algunos de ellos van a estar ahí para hacer un vídeo, hasta con testimonial de ellos y con todo lo demás, aprovechando que van a ver algunos en la reunión con usted.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Yo les mencioné a Proyección desde la semana pasada de la reunión y ayer confirmamos cuántas personas van a estar, así que yo supongo que ellos van a estar en la reunión de mañana. Okey. Listo. Auxiliadora.

La Directora María Auxiliadora Zúñiga:

Sí, muchísimas gracias.

6.1.8 Encuentro con ex – presidentes:

Este, no, era para ya concretarles que, de hoy en ocho, Dios mediante, se estaría realizando el encuentro con los ex presidentes.

La semana pasada la Secretaría de Junta había enviado ya la invitación, ya está coordinado por parte de la Dirección Ejecutiva, la parte del almuerzo. Están invitados cordialmente. La idea de este encuentro es entregarles un poco, un panorama, un resumen ejecutivo, lo que de la situación del informe actuarial, junto con la situación de CoopeServidores.

Creemos que los ex presidentes son, algunos de ellos se identifican muy bien con el Colegio, conocen cómo es el trabajo, el ejercicio de la Junta Directiva, y podrían ser grandes multiplicadores del mensaje que nosotros podamos compartir con ellos. Eso sería martes 2:30, estarían los ex presidentes.

6.1.9. Tema de AGECO: Representante ante una Mesa de Diálogo:

Y con relación a una solicitud que hizo Luis Barahona, de que el Colegio le pudiera dar el visto bueno para que representara en una mesa de diálogo, yo hablé con la representante AGECO, Andrea, y ella me dijo que esa mesa es una mesa básicamente de concientización de, es una mesa de diálogo, donde el colega estaría representándonos, pero es básicamente no tiene ninguna definición de política, ni nada, ni ningún compromiso por parte del Colegio.

Entonces, de esa forma, yo creo que no tiene ningún inconveniente que el colega que le gusta el tema y que ha estado ahí, pues pueda continuar en la mesa de diálogo de la Asociación Gerontológica Costarricense.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Listo, muchísimas gracias por las conversaciones con Luis Barahona y por esas dos reuniones que creo que sin duda van a ser muy importantes. Laura tiene dos temas.

La Directora Laura González:

6.1.10 Sobre el dinero del Sindicato:

Sí, doña Maritza, quería preguntarle si usted tiene información, porque, bueno, no sé si el Sindicato ya logró obtener su dinero o no ha hecho ninguna mención sobre el dinero que se les debe entregar.
No sé si ha tenido...

La señora Maritza Hernández:
No ha llegado ninguna solicitud de ellos.

La Directora Laura González:
Yo le agradecería, por favor, si usted puede enviarles un correo, haciéndoles mención sobre, este, precisamente los dineros que están pendientes, que el Colegio los tiene y que ellos por favor se apersonen.

6.1.11 Sobre el contrato de transcripción de actas:
Entonces, este, bueno, el otro aspecto también, doña Maritza, aprovechando de que se aprobaron ya los carteles de la transcripción de actas, si nos puede hacer el favor de ver el asunto de confidencialidad, cómo quedó y la parte del cambio que se le hizo al contrato o lo que se le agregó, para evitar lo que ya nosotros conocemos desde hace varias semanas, entonces le agradezco si nos puede aportar la información.

6.1.12 Ingresos por Timbres:
Lo otro es que en las últimas sesiones hemos visto con preocupación lo de la caída de los ingresos del timbre. Entonces, al comparar abril 2023, los ingresos del timbre, con respecto al 2024, han bajado un 12%, considerando que para el 2024 el concepto es por 214.136.000 (doscientos catorce millones ciento treinta y seis mil), se han ejecutado el 24%.

Por esta razón, perdón, basándome en el artículo 1, de la Ley de Creación del COLPER, el artículo 2 y 4 del Reglamento de la Ley del Timbre, los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley del Timbre, solicito a los Señores Directores, tomar un acuerdo para enviar una comunicación a los Gerentes, Directores o Jefes de Contabilidad, de los medios, para apelar a su colaboración y compromiso para contar con estas obligaciones de manera oportuna, ya que estos fondos son necesarios para la gestión administrativa del Colegio, sino también se destinan a los gastos de proyección al gremio y actividades de formación. Entonces les solicito tomar el acuerdo.

La Presidenta Yanancy Noguera:
Gracias. Este es un tema que Laura nos venía comentando desde hace algunos días y básicamente acá es un recordatorio, así como muchas veces lo hace también doña Ana por teléfono, pero en este caso con una carta formal, recordando que obviamente ellos, como recaudadores, tienen obligaciones y nosotros como Colegio tenemos obligaciones legales y reglamentarias.

Entonces básicamente este sería el acuerdo que les tomaríamos hoy, que le remitamos esa carta a los departamentos financieros y contables de los medios de comunicación, que nos depositan el timbre de manera regular, para recordarles y que lo puedan hacer con los tiempos adecuados una vez que los recursos ingresaron al medio, si estamos de acuerdo con esa carta.

ACUERDO FIRME JD-15-20-24

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME PARA REMITIR CARTA A DEPARTAMENTOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acuerdo unánime firme para la remisión de la carta.

Maritza, Laura tiene una versión ya preparada de texto, entonces ella puede facilitarlo para tratar de que sea un tono adecuado y que ningún medio se nos vaya a enojar, porque les estamos pidiendo que nos ayuden con los depósitos de una manera más oportuna.

Listo, entonces pues con esto estaríamos cerrando la sesión de hoy.

La señora Maritza Hernández:

[ininteligible 1:17:14] ya la tengo y qué se hace y posteriormente mandarlo a los medios.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Sí, correcto.

No tenemos ningún otro tema pendiente, Auxiliadora:

Sí, este, recuerde lo de la convocatoria extraordinaria.

La Presidenta Yanancy Noguera:

6.1.13 Situación de CoopeServidores:

Sí, exacto. A lo último que iba es decirles que a raíz del ofrecimiento que tenemos para conversar con personas conocedoras de la situación de CoopeServidores, también hay algunas recomendaciones que la Administración nos está dando en este tema que también vamos a implementar en estos días a nivel de cartas y demás.

La idea sería tener una sesión extraordinaria, de manera virtual, el miércoles 29 de mayo a las 6:30 p.m., de manera que hoy estamos dejando convocada la sesión del martes 28 de mayo a las 7 de la noche, que es sesión ordinaria y la sesión extraordinaria el miércoles 29 de mayo a las 6:30 de la tarde.

Sin más, estaríamos concluyendo esta sesión de hoy. Les agradezco muchísimo que se hayan podido conectar. No era el plan tener la sesión virtual, pero finalmente por suerte logramos estar todos presentes, bueno la mayoría presente y participando de la sesión. Muchísimas gracias.

Damos por concluida la sesión al ser las 9:11 de la noche. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario